



SEQUOIA SURGICAL PAVILION AVISO DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED PUEDE SER UTILIZADA Y REVELADA Y COMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR LEA CUIDADOSAMENTE.

Se está proporcionando este aviso de privacidad para usted como requisito de ley federal, la portabilidad de seguro de salud y Accountability Act (HIPAA). Este Aviso de Privacidad describe cómo podemos utilizar y divulgar su información médica protegida para realizar el tratamiento, pago u operaciones de atención médica y para otros propósitos que sean permitidos o requeridos por la ley. También describe sus derechos para acceder y controlar su información médica protegida en algunos casos. Su "información de salud protegida" significa cualquier información de salud electrónica u oral escrito sobre usted, incluyendo datos demográficos que se pueden utilizar para identificarlo. Esta es la información de salud que es creada o recibida por el proveedor de servicios de salud, y que se relaciona con su salud o condición física o mental pasada, presente o futuro. Información de salud protegida se almacena electrónicamente y está sujeta a divulgación electrónica.

Este Aviso de Privacidad describe las prácticas de la instalación enumeradas anteriormente y

- Cualquier miembro del personal médico y de cualquier profesional de la salud que participan en su cuidado;
- Cualquier voluntario que permitimos que le ayuden mientras usted está aquí, y
- Todos los empleados de cualquier hospital, clínica, laboratorio, y otro centro afiliado a Sequoia Surgical Pavilion.

Todas estas personas siguen los términos de este Aviso de Privacidad. Ellos también pueden compartir información médica entre sí para el tratamiento, pagos y operaciones de atención médica que se describen en este Aviso de Privacidad.

I. Usos y divulgaciones de información médica protegida

Podemos utilizar y divulgar su información médica protegida para los propósitos descritos a continuación.

A. Tratamiento. Podemos utilizar y divulgar su información de salud protegida para proveer, coordinar o administrar su atención médica y los servicios relacionados. Esto incluye la

coordinación o gestión de su atención médica con un tercero para fines de tratamiento. Por ejemplo, podemos revelar su información de salud protegida a una farmacia para surtir una receta o un laboratorio para pedir un análisis de sangre. También podemos revelar información médica protegida a los médicos que puedan tratarle o consultar con la facilidad con respecto a su cuidado. En algunos casos, también podemos divulgar su información médica protegida a un proveedor de tratamiento fuera de los efectos de las actividades de tratamiento de otro proveedor.

B. Pago. Podemos utilizar y divulgar su información de salud protegida para recibir el pago por la atención que recibe de la institución. Esto puede incluir ciertas comunicaciones a su compañía de seguro de salud para obtener la aprobación para el procedimiento que hemos programado. Por ejemplo, es posible que tengamos que revelar información a su compañía de seguro de salud para obtener la aprobación previa para la cirugía. También podemos revelar información médica protegida a su compañía de seguro de salud para determinar si usted es elegible para recibir beneficios o si un servicio en particular está cubierto por su plan de salud. Con el fin de obtener el pago por los servicios que ofrecemos a usted, es posible que también tenga que revelar su información de salud protegida a su compañía de seguro de salud para demostrar la necesidad médica de los servicios o, como es requerido por su compañía de seguros, por la revisión de utilización. También podemos revelar información de pacientes a otro médico asistiendo en su cuidado por las actividades de pago del otro proveedor. Esto puede incluir la divulgación de la información demográfica de los médicos de anestesia para el pago de sus servicios.

C. Operaciones. Podemos usar o revelar su información de salud protegida, según sea necesario, para operaciones de cuidado de salud para facilitar el funcionamiento de este servicio y de proporcionar atención de calidad a todos los pacientes. Los servicios médicos incluyen actividades tales como : evaluación de calidad y actividades de mejora , actividades de revisión de empleados , programas de formación, incluyendo aquellas en las que los estudiantes, aprendices, o profesionales en el cuidado de la salud aprenden bajo supervisión, acreditación, certificación, concesión de licencias o la acreditación de actividades, revisión y auditoría, incluyendo revisiones de cumplimiento, revisiones médicas, servicios legales y el mantenimiento de programas de cumplimiento y gestión de negocios y actividades administrativas generales. En ciertas situaciones, podemos también divulgar información médica protegida a otros médicos o plan de salud por sus servicios médicos

II. Otros Usos y Divulgaciones

Podemos usar o divulgar su información médica protegida sin su permiso o autorización para un número de razones, incluyendo las siguientes:

A. Cuando se requiera legalmente. Vamos a utilizar y divulgar su información protegida de salud cuando sea requerido para ello por cualquier ley federal, estatal o local.

B. Cuando existen riesgos para la salud pública. Podemos utilizar y divulgar su información de salud protegida para actividades de salud pública, entre ellas:

- Para prevenir, controlar o enfermedad informe, lesión o discapacidad según lo permitido por la ley.
- Para reportar acontecimientos vitales tales como el nacimiento o la muerte de lo

permitido o requerido por la ley.

- Para llevar a cabo la vigilancia de la salud, investigaciones y intervenciones públicas según lo permita o exija la ley.
- Para recopilar o informar los eventos adversos y defectos de productos, seguimiento de productos regulados por la FDA, permite la retirada de productos, reparaciones o reemplazos de la FDA y de llevar a cabo la vigilancia posterior a la comercialización.
- Para notificar a una persona que ha estado expuesta a una enfermedad contagiosa o que pueden estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad según lo autorizado por la ley.

C. Para reportar abuso suspendido, negligencia o violencia doméstica. Podemos notificar a las autoridades del gobierno si creemos que una persona es víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Haremos esta divulgación sólo cuando sea necesario o autorizado por la ley específica o cuando la persona está de acuerdo con la divulgación.

D. Para realizar actividades de supervisión de la salud. Podemos utilizar y divulgar su información protegida de salud para actividades de supervisión de salud, incluyendo auditorias, investigaciones, procedimientos o acciones civiles, administrativas o criminales, inspecciones, licencias o acciones disciplinarias, y otras actividades necesarias para la supervisión apropiada según lo autorizado por la ley. No vamos a revelar su información de salud bajo esta autoridad si es objeto de una investigación y su información de la salud no se relaciona directamente con su recibo de servicios de salud o beneficios públicos.

E. En relación con procedimientos judiciales y administrativos. Podemos divulgar su información médica protegida en el curso de cualquier procedimiento judicial o administrativo en respuesta a una orden de una corte o tribunal administrativa autorizada por tal orden. En ciertas circunstancias, podemos divulgar su información protegida de salud en respuesta a una citación judicial si recibimos garantías satisfactorias de que ha sido notificado de la solicitud o que se ha hecho un esfuerzo por obtener una orden de protección.

F. Para fines policiales. Podemos revelar su información de salud protegida a un oficial de la ley para hacer cumplir la ley, incluyendo:

- Como es requerido por la ley para reportar ciertos tipos de heridas u otras lesiones físicas.
- De conformidad con una orden judicial, orden de la corte judicial, citación, citación o proceso similar.
- Con el fin de identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida .
- Bajo ciertas circunstancias limitadas, cuando usted es víctima de un delito.
- A un oficial de la ley si la instalación tiene la sospecha de que su estado de salud era el resultado de una conducta criminal.
- En caso de emergencia para reportar un crimen.

G. Para Médicos forenses, directores de funerarias y de la donación de órganos. Podemos divulgar su información médica protegida a un juez de instrucción o examinador

médico para fines de identificación, para determinar la causa de muerte o para el médico forense para llevar a cabo otras tareas autorizadas por la ley. También podemos revelar información médica protegida a un director de funeraria, según lo autorizado por la ley, con el fin de permitir que el director de la funeraria para llevar a cabo sus funciones. Podemos divulgar tal información en anticipación razonable de muerte. Información de salud protegida puede ser usada y divulgada para la donación de órganos, ojos o tejidos cadavéricos.

H. Fines de investigación. Podemos usar o revelar su información de salud protegida para la investigación cuando el uso o la divulgación de la investigación ha sido aprobada por una junta de revisión institucional que haya revisado la propuesta de investigación y protocolos de investigación para hacer frente a la privacidad de su información de salud protegida.

I. En el caso de una amenaza grave a la salud o la seguridad. Es posible que , de conformidad con la legislación aplicable y las normas de conducta ética , usar o divulgar su información médica protegida si creemos, de buena fe, es necesario que dicho uso o divulgación para prevenir o disminuir una amenaza grave e inminente a su salud o seguridad o a la salud y seguridad del público .

J. Para especificadas funciones del gobierno. En ciertas circunstancias, las regulaciones federales autorizan la facilidad para usar o divulgar su información de salud protegida para facilitar las funciones especificadas del gobierno relacionadas con las actividades militares y de veteranos, actividades de seguridad nacional y inteligencia, servicios de protección para el Presidente y otros, determinaciones médicas, instituciones correccionales, y aplicación de la ley situaciones de custodia.

K. Para la Compensación a los Trabajadores. La instalación puede revelar su información de salud a cumplir con las leyes de compensación al trabajador o programas similares.

L. A colaboradores. Podemos revelar su información de salud protegida a terceros conocidos como "socios comerciales" que realizan diversas actividades (por ejemplo, servicios legales, la entrega de las mercancías) para nosotros y que se comprometen a proteger la privacidad de su información de salud protegida.

III Usos y Divulgaciones Permitidos Sin Autorización Pero Con Oportunidad de Objetar

A menos que usted se oponga, podemos revelar a los miembros de su familia u otras personas involucradas en su cuidado o pago de su atención, la información correspondiente a su participación en su cuidado o pago de su atención o información necesaria para informar de su ubicación y condición. También podemos revelar su información de salud protegida a las agencias de socorro para que puedan ayudar a notificar a las personas involucradas en el cuidado de su ubicación y condición general.

A menos que usted se oponga, podemos revelar cierta información acerca de usted, incluyendo

su nombre, su estado general de salud y dónde usted está en nuestras instalaciones en un directorio de la institución. Podemos divulgar esta información a las personas que pregunten por usted por su nombre, y podemos divulgar esta información, además de su afiliación a religiones clero.

Usted puede oponerse a estas divulgaciones. Si usted no se opone a estas divulgaciones o podemos inferir de las circunstancias que usted no se opone o se determina, en el ejercicio de nuestro juicio profesional, que es en su mejor interés para nosotros para hacer la divulgación de la información que es directamente relevante con la participación de la persona en su atención, podemos divulgar su información médica protegida según lo descrito.

IV Usos y revelaciones que usted autoriza

Aparte de lo dicho anteriormente, no vamos a revelar su información de salud que no sea con una autorización escrita de usted o su representante personal. Usted puede revocar su autorización por escrito en cualquier momento, excepto en la medida que hemos tomado acciones de seguridad sobre la autorización. Siempre que se cumplan con excepciones limitadas, no vamos a usar o divulgar notas de psicoterapia, usar o divulgar su información de salud para fines de marketing o vender información sobre su salud, a menos que usted haya firmado una autorización. Usted puede revocar una autorización, notificándonos por escrito, excepto en la medida que hemos tomado acciones de seguridad sobre la autorización.

V. Sus Derechos

Usted tiene los siguientes derechos respecto a su información de salud:

A. El derecho a inspeccionar y copiar su información de salud protegida. Usted puede inspeccionar y obtener una copia de su información de salud protegida que está contenida en un expediente designado por el tiempo que lo mantenemos como información médica protegida. Un "conjunto de registros designado" contiene registros médicos y de facturación y cualquier otro registro que el cirujano y el centro utiliza para la toma de decisiones acerca de usted. Podemos negar su solicitud de inspeccionar y copiar su información de salud protegida en circunstancias limitadas

Para inspeccionar y copiar su información médica, usted debe presentar una solicitud por escrito al Oficial de Privacidad cuya información de contacto aparece en la última página de este Aviso de Privacidad. Si usted solicita una copia de su información, podemos cobrarle un cargo por los costos de copiado, envío u otros gastos incurridos por nosotros en el cumplimiento de su petición. Si la información se almacena electrónicamente y usted solicita una copia electrónica, le daremos a usted en un formato electrónico legible y formato si es fácilmente producible en el formato que usted solicita.

Por favor, póngase en contacto con nuestro Oficial de Privacidad si tiene preguntas acerca del acceso a su expediente médico.

B. El derecho a solicitar una restricción en los usos y divulgaciones de su

información de salud protegida. Usted puede pedirnos que no usemos o divulguemos su información de salud protegida para propósitos de tratamiento, pago su operaciones de atención médica. También puede solicitar que no revelemos su información médica a familiares o amigos que puedan estar involucrados en su cuidado o para propósitos de notificación como se describe en esta Política de Privacidad. Su solicitud debe indicar la restricción específica solicitada ya quien usted quiere que la restricción aplique.

La instalación no está obligado a aceptar una restricción que usted puede solicitar a excepción de peticiones para limitar las divulgaciones a su plan de salud con fines de pago o de operaciones de atención médica cuando usted ha pagado por el producto o servicio objeto de la solicitud fuera de su propio bolsillo y en su totalidad, y cuando los usos o revelaciones no son requeridas por ley. Te avisaremos si rechazamos su solicitud de una restricción. Si la instalación está de acuerdo con la restricción solicitada, no podemos usar o revelar su información de salud protegida en violación de esa restricción a menos que sea necesario para proveer tratamiento de emergencia. Usted puede solicitar una restricción poniéndose en contacto con el Oficial de Privacidad.

C. El derecho de solicitar para recibir comunicaciones confidenciales de nosotros por medios alternativos o en una ubicación alternativa. Usted tiene el derecho de solicitar que nos comuniquemos con usted de cierta manera. Cumpliremos con las solicitudes razonables. Podemos condicionar esta haciendo usted para obtener información sobre cómo se manejará o la especificación de una dirección alternativa u otro método de contacto. No vamos a pedirle que aporte una explicación de su solicitud. Las solicitudes deben hacerse por escrito a nuestro Oficial de Privacidad.

D. El derecho a solicitar enmiendas a su información de salud protegida. Usted puede solicitar una enmienda de su información protegida de salud si usted cree dicha información es inexacta o incompleta. En algunos casos, podemos rechazar su solicitud de enmienda. Si rechazamos su solicitud de enmienda, usted tiene el derecho de presentar una declaración de desacuerdo con nosotros y nosotros podemos preparar una refutación a su declaración y le proporcionará una copia de dicha refutación. Las solicitudes de modificación deben ser por escrito y deben ser dirigidas a nuestro Oficial de Privacidad. De esta solicitud por escrito, también debe proporcionar una razón para apoyar las enmiendas pedidas.

E. El derecho a recibir una explicación. Usted tiene el derecho de solicitar un informe de ciertas divulgaciones de su información de salud protegida hecha por la instalación. Este derecho se aplica a revelaciones para propósitos distintos al tratamiento, pago u operaciones de atención médica que se describen en este Aviso de Privacidad. Tampoco estamos obligados a dar cuenta de las divulgaciones que usted solicitó, divulgaciones que usted acordó con la firma de un formulario de autorización, las revelaciones de un directorio de la institución, a los amigos o familiares involucrados en su cuidado, o ciertas otras divulgaciones que estamos permitidos de hacer sin su autorización. La solicitud de una contabilidad debe ser hecho por escrito a nuestro Oficial de Privacidad. La solicitud deberá especificar el período de tiempo solicitado para la contabilidad. Sólo estamos obligados a mantener una contabilidad de divulgaciones de su información de salud protegida durante seis años a partir de la fecha de la divulgación. Vamos a ofrecer el primer informe que solicite durante un período de 12 meses sin cargos. Peticiones subsecuentes de la contabilidad pueden estar sujetos a una tarifa razonable basada en el costo.

F. El derecho a obtener una copia en papel de este aviso. Si lo solicita, le proporcionaremos una copia impresa de este aviso, incluso si ya se ha recibido una copia de la notificación o de acuerdo en aceptar este aviso electrónicamente. También puede obtener una copia de la versión actual de nuestro Aviso de Privacidad en nuestro sitio web www.sequoiasurgery.org.

VI. Nuestros deberes

Estamos obligados por ley a mantener la privacidad de su información médica y proveerle este Aviso de Privacidad de nuestros deberes y prácticas de privacidad . Si se descubre una infracción por parte nuestra o de nuestros socios de negocios relacionados con su información médica protegida sin garantía , estamos obligados a notificarle de la violación por carta u otro método permitido por la ley. Estamos obligados a cumplir con los términos de este Aviso de Privacidad que puede ser modificado de vez en cuando. Nos reservamos el derecho de cambiar los términos de este Aviso de Privacidad y de hacer las nuevas disposiciones efectivas para toda la futura información de salud protegida que mantenemos. Si cambiamos nuestro aviso de privacidad, le proveeremos una copia del Aviso de privacidad modificado a usted y su representante personal bajo petición.

VII Quejas

Usted tiene el derecho de expresar sus quejas a la instalación y al Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU. si usted cree que sus derechos han sido violados. Usted puede presentar una queja ante la instalación poniéndose en contacto de la instalación oficial de la aislamiento verbalmente o por escrito, utilizando la información de contacto. Le animamos a expresar cualquier preocupación que pueda tener con respecto a la privacidad de su información. No se tomarán represalias en contra de cualquier forma por presentar una queja.

VIII Persona de contacto

Persona de contacto de la instalación de todas las cuestiones relativas a la privacidad del paciente y sus derechos en virtud de las normas federales de privacidad es el Oficial de Privacidad. La información relativa a los asuntos cubiertos por este aviso se puede solicitar poniéndose en contacto con el Oficial de Privacidad. Si usted siente que sus derechos han sido violados por este servicio usted puede presentar una queja directamente de la instalación oficial de privacidad o al Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EEUU. La información de contacto es la siguiente:

Sequoia Surgical Pavilion
2405 Shadelands Drive, Suite 200
Walnut Creek, CA 94598
(925) 935-6700
ATTN: Privacy Officer

Office for Civil Rights
U.S. Dept of Health and Human Services
200 Independence Avenue SW
Room 509F HHH Building
Washington, DC 20202
ATTN: Director

De la instalación oficial de la aislamiento también puede ser contactado por teléfono en 925-935-6700.

IX Fecha de vigencia

Este aviso es October efectiva de 2013.